	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-17-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 27 (Día) 12 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1233-2019 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CÓRDOBA MÓDULO 2, GRUPO 2.

INTERVENTOR: COPEBA S.A.S.

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2019 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO: 27 DICIEMBRE DE 2019 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 318,576,566.00

VALOR ACUMULADO: $ 318,576,566.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: N.A. (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: N.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1233-2019	28 DE JUNIO DE 2019	SEIS (6) MESES	$ 318,576,566.00	$ 318,576,566.00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

POR SER UN CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL, SE REALIZÓ LA INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN A LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO:

CONTRATO No. 805-2019: VÍA 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0904 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS).

CONTRATO No. 812-2019: VIAS 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 – PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA), CAUCASIA – PLANETA RICA PR18+0800 – PR19+0630 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS), 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA), 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000.

CONTRATO No. 819-2019: VÍAS 2514: PLANETA RICA - SINCELEJO, PR14+0000 - PR52+0000.

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

SE REALIZÓ LA INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	N.A.				
SUBTOTAL OBRAS					
AJUSTES					
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES					
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA					
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES					
VALOR IVA (OBRA)					
VALOR TOTAL OBRAS, COMPLEMENTARIAS, AJUSTES Y OTROS (INCLUYE IVA)					
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
GESTION SOCIAL					
IVA GESTION SOCIAL					
TOTAL GESTIÓN SOCIAL					
PREDIAL					
IVA PREDIAL					
TOTAL GESTIÓN PREDIAL					
GESTION AMBIENTAL					
IVA GESTION AMBIENTAL					
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL					
VALOR TOTAL EJECUTADO					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-17-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA: 27 (Día) 12 (Mes) 2019 (Año)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CÓRDOBA MÓDULO 2, GRUPO 2: 1. Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias. 2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos. 3. Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. 4. Interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario. 5. Actualizar los costos de mantenimiento vial. 6. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial. 7. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria. 8. Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario. 9. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial. 10. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial, entre otras actividades.

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$	-
Valor total amortizado y/o legalizado:	$	-
Saldo por amortizar del Anticipo	$	-

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado:	$	267,711,400.00
Valor IVA:	$	50,865,166.00
Valor total ejecutado del contrato:	$	318,576,566.00

Factor Multiplicador: 2.4

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	jun-19	$ 2,302,080.00	$ 437,395.00	$ 2,739,475.00
2	jul-19	$ 37,969,540.00	$ 7,214,213.00	$ 45,183,753.00
3	ago-19	$ 44,004,200.00	$ 8,360,798.00	$ 52,364,998.00
4	sep-19	$ 41,775,900.00	$ 7,937,421.00	$ 49,713,321.00
5	oct-19	$ 42,990,400.00	$ 8,168,176.00	$ 51,158,576.00
6	nov-19	$ 43,328,400.00	$ 8,232,396.00	$ 51,560,796.00
7	dic-19	$ 55,340,880.00	$ 10,514,767.00	$ 65,855,647.00
N. actas	7			
TOTALES	**7**	**$ 267,711,400.00**	**$ 50,865,166.00**	**$ 318,576,566.00**

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de Información financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El Supervisor del contrato de interventoría deja constancia que las actividades recibidas cumplen con lo establecido en el objeto del contrato, en el Pliego de Condiciones, Anexo Técnico y demás documentos contractuales.

OBSERVACIONES: Se reciben a satisfacción las actividades desarrolladas por la Administración Vial Grupo 2.

Se deja constancia que el contrato No. 1233 de 2019 es un contrato de Administración Vial y a falta de formato para este tipo de contratos, se utiliza el formato de un contrato de Interventoría.

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar.

2. El Interventor debe entregar el Informe Final de Interventoría y documentos Anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de la Interventoría.

Para constancia de lo enterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: ANDREA DEL PILAR PEÑA SÁNCHEZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 25202-66675 CND

Firma
Nombre: ING. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-47439 BLV

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial